

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ESTÁNDARES

ACTA N° 11

JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:00 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. EDGAR MONTANCHEZ CARAZAS	PRESIDE	Rep. ASPEFAM
2.	DR. JUAN CARLOS MEZA GARCIA	MIEMBRO	Rep. USMP
3.	DRA. SILVANA SARABIA ARCE	MIEMBRO	Rep. UPCH
4.	DR. FELIPE PERALTA QUISPE	MIEMBRO	Rep. MINSA
5.	DR. HENRY SÁNCHEZ LARA	MIEMBRO	Rep. Sedes docentes ESSALUD
6.	DR. RAUL HINOSTROZA CASTILLO	MIEMBRO	Rep. UCSM
7.	DR. BRIAN RAFAEL HIDALGO	MIEMBRO	Rep. ANMRP

I. DESPACHO. –

RI 001060 17/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Michelle Godin Project Coordinator Royal College International. Confirma reunión el 21 de abril a las 3 p.m. (hora Ottawa) / 2 p.m. (Hora Perú). **Se toma conocimiento**

RI 001176 24/03/2022 Vía Email **Oficio S/N** A. David Torres Manrique Presidente Sociedad Peruana de Ortopedia y Traumatología. Respuesta a Of. 0085-2022. Informa que el Dr. Jaime Vásquez Yzaguirre ha sido designado como representante de la Sociedad. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

No hay informes

III. ORDEN DEL DÍA. –

1. CONFIRMACION DE REUNIÓN CON EL ROYAL COLLEGE

RI 001060 17/03/2022 Vía Email **Documento S/N** Michelle Godín Project Coordinator Royal College International. Confirma reunión el 21 de abril a las 3 p.m. (hora Ottawa) / 2 p.m. (Hora Perú).

Dr. Juan Carlos Meza: Sería conveniente informar al secretario técnico de CONAREME o a la presidencia para que puedan participar en esta reunión.

Dr. Edgard Montánchez: La invitación es extensiva también para todos los invitados a este subcomité.

Dr. Raúl Hinostroza: Tal vez sería conveniente en socializar entre todos los integrantes del subcomité de estándares y a los invitados también porque mucho de ellos no conocen el sistema CanMeds, sería conveniente que lo pasen al correo la información para saber más del tema y poder comprender mejor en la reunión con Royal College.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes

A favor: 06 (USMP, UCSM, UPCH, ESSALUD, MINSA, ANMRP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°045-2022-SCE: Aprobar invitar a la presidencia y secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, a la reunión que se realizará el 21 de abril del 2022 con el Royal College a las 2:00 pm (hora Perú) sobre el apoyo institucional para la actualización de las competencias específicas basadas en EPAS de las 5 especialidades básicas (Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Cirugía General, Pediatría y Anestesiología).

ACUERDO N°046-2022-SCE: Aprobar socializar a todos los miembros del subcomité de estándares e invitados el documento de CanMeds para conocimiento.

Dr. Juan Carlos Meza: La semana pasada le envié el link a la doctora Irma Carrasco con toda la información de las EPAS y las competencias específicas de las cinco especialidades que vamos a trabajar.

Dr. Irma Carrasco: Efectivamente, en la reunión antepasada me pidieron que revise el material, lo he revisado y he preparado una presentación para compartirlo con ustedes.

(Se procede a proyectar la presentación)

Dr. Irma Carrasco: Lo que voy a exponer es sobre mi perspectiva, y conforme los he ido escuchando, analizando, sobre las deficiencias que tienen para poder llevar adelante la elaboración de estos instrumentos que además resultan muy valiosos para mejora la calidad de la formación.

Dr. Juan Carlos Meza: Opiniones por favor.

Dr. Raúl Hinostroza: Los pasos que esta mencionando la doctora Carrasco, son pasos que ya se ha estado dando en el trabajo que se ha estado realizando, el piloto ya se hizo en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, se ha realizado con la especialidad de psiquiatría.

Con respecto al equipo técnico, el plan de trabajo que hemos planteado ahí está el conjunto de sociedades científicas, universidades que se van a reunir, que ya en una oportunidad se realizó un taller.

Dra. Silvana Sarabia: Para aclarar que la universidad está siguiendo algunos pasos, pero no un plan piloto de algún programa que se haya aprobado, pero entiendo que aquí se haría un piloto de lo nuevo que se está pensando hacer

Dra. Ana Olascoaga: Me parece que es importante hacer los politos, lo que hemos hecho en Cayetano es trabajar en los programas, se ha trabajado los programas de Medicina Interna, Psiquiatría y hay varios que se han ido trabajando en base a CanMeds.

Dr. Felipe Peralta: Pienso que deberíamos hacer el piloto con nuestras propias Sedes Docentes antes que con las sociedades.

Dr. Juan Carlos Meza: Primero debemos de formular las competencias de los estándares completos, al no tenerlo formulado no podemos hacer todavía un piloto, tenemos las competencias de CanMeds pero no lo hemos actualizado a nuestra realidad para poder hacer el piloto, estamos en la fase de formulación, el otro punto que se tocó es que de donde nace esto, esto está en el reglamento, en su artículo 53, 54 y 55, que establece que los programas de formación son a través de estándares de formación, que son hechos por CONAREME.

Dra. Silvana Sarabia: Totalmente de acuerdo, mientras no tengamos las competencias hechas no es posible hacer el piloto, deberíamos dejar un documento de porque se escogió CanMeds, cual es el plan para que una vez que esté aprobado y para quienes siguen se les va a hacer más fácil seguir la línea, regresando a lo del piloto, efectivamente las universidades son las que llevan los programas en las Sedes, entonces de todas maneras las Sedes van a estar involucradas cuando se realice el piloto.

Dr. Juan Carlos Meza: Este un proceso que va a tomar un tiempo no es inmediato, la implementación es un proceso porque se va a tener que capacitar a los docentes, se va a tener que comunicar a las Sedes Docentes, se va a tener que sacar normativas para el residentado Médico. También debemos de actualizar ese sustento de porque hemos elegido CanMeds y en que basamos esa decisión.

Dr. Felipe Peralta: Quiero entender cómo es que se va a realizar porque acá el punto fuerte es el convenio que se va a hacer con CanMeds, y todo el tema de suscripción y el desembolso económico, toda la información de CanMeds se puede usar o no por el copyright.

Dr. Juan Carlos Meza: Toda la información de CanMeds tiene copyright, así que para trabajar las competencias se tuvo que pedir permiso y ya se ha pedido autorización para las otras 12, así que no podíamos utilizar toda la información completa. La reunión con CanMeds es el eje de todo lo que vamos a trabajar.

Dra. Ana Olascoaga: Hay varias publicaciones en varios países basados en CanMeds en el que se hacen muchos programas e instrumentos, no tenía la información que se debe de pagar por el copyright, lo que si hace CanMeds es cobrar la certificación.

Dr. Juan Carlos Meza: Cuando nosotros trabajamos con las primero 12 especialidades genéricas si se pidió la autorización.

Las conclusiones de la reunión serían que, todos concordamos que se debería de hacer una actualización del porque escogimos esta metodología reafirmando lo que se ha planteado.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes

A favor: 06 (USMP, UCSM, UPCH, ESSALUD, MINSA, ANMRP)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°047-2022-SCE: Aprobar realizar la actualización del sustento de porque se escogió CanMeds como metodología para la elaboración de los estándares de formación para el Residentado Médico.

Dr. Juan Carlos Meza: Un miembro del subcomité podría traer una propuesta escrita del sustento de porque usar CanMeds para la siguiente reunión o dentro de dos semanas antes de la reunión con la Royal College.

Dra. Irma Carrasco: Que les parece la propuesta de elaborar un plan de implementación de los estándares de formación, pero ese documento es aprobado por la máxima autoridad de CONAREME y dentro de ese plan estaría la justificación de la elección del modelo.

Dr. Juan Carlos Meza: Un primer paso sería la actualización del sustento de porque hemos usado CanMeds, luego de la reunión con el grupo del Royal College podemos hacer el plan escrito de toda la propuesta de implementación de CanMeds en el país.

Dra. Irma Carrasco: De acuerdo, sin embargo, no quita que se vaya avanzando con el documento.

Dr. Juan Carlos Meza: Con el documento avanzado, podemos llegar a esa reunión más o menos solida de porque todos como equipo hemos decidido que sea con CanMeds.

Dr. Felipe Peralta: En CONAREME cuando se aprueban planes o lineamientos de planes duran con cambio de gobierno.

Dr. Juan Carlos Meza: La normativa actual de CONAREME, esto ya es un acuerdo por parte de la asamblea, en el 2018 se hizo una propuesta que fue llevada a la asamblea y aprobada, para que eso sea cambiado tendría que ser a través de una propuesta técnica.
Conclusiones, a parte de la reunión con el Royal College.

Dr. Edgar Montanchez: Agradecer la participación de cada uno de ustedes, solamente recordar que eso que se va a socializar lo tengamos para la siguiente semana porque la subsiguiente no habría reunión y la siguiente ya es la reunión con el Royal College y tenemos que estar preparados.

Dr. Juan Carlos Meza: Un punto adicional sería que para la siguiente semana podríamos agendar la revisión del aula virtual para las competencias transversales que se va a utilizar en el próximo taller y quizás definir si ya no se va a contactar a la sociedad de Neurocirugía y si va a ir dentro de las especialidades que van a entrar en el segundo grupo.

Dr. Felipe Peralta: Lo que propongo es que el Comité apruebe la propuesta presentada por la doctora Irma Carrasco sobre este plan inicial.

Siendo las 15:00 horas se da por finalizada la sesión.